

Secretaría.- Palmira, V., 22-Julio-2021. A Despacho de la señora Juez la anterior acción de tutela, viene en segunda instancia en forma virtual. Sírvase proveer.-

KAROL GUZMÁN PORRAS

Secretaria

Asunto: Acción de Tutela
Accionante: Víctor Alfonso Mosquera Rivas C.C. 1.028.184.928
Accionado: Construcciones Gamboa SAS
Vinculados: Colmena ARL, Nueva EPS, Fondo de Pensiones Porvenir, Ministerio de Trabajo e Inspección de Trabajo Palmira
Rad: 76-**520-41-89-001-2021-00326-01**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira V., veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 333 de 2021 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia Nº 091 del 22 de junio de 2021**¹, proferida por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA** impetrada por **VÍCTOR ALFONSO MOSQUERA RIVAS** quien actúa en representación y nombre propio, contra Construcciones Gamboa SAS, asunto al cual se vinculó: **Colmena ARL, Nueva EPS, Fondo de Pensiones Porvenir, Ministerio de Trabajo e Inspección de Trabajo Palmira.**

SEGUNDO: NOTIFIQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE.

ASMED/21.

Firmado Por:

¹ Ítem 12, Fls 81-85 Índice Expediente

J. 2 C.C. Palmira
Rad. 76-520-41-89-001-2021-00326-01
Auto asume conocimiento impugnación tutela

CONSUELO RODRIGUEZ ITURRES

JUEZ

JUZGADO DE CIRCUITO

CIVIL 02 PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6ec1ad1eb4b8fc24534affae95080cfa2df49008899f250944428bb6235916af

Documento generado en 22/07/2021 03:34:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>